



**SisPT**  
Sistema de **Planeación Territorial**

# O R I E N T A C I O N E S P A R A F O R M U L A C I Ó N D E L O S **PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES**

DESAPARICIÓN EN RAZÓN Y EN CONTEXTO  
DEL CONFLICTO ARMADO- CUIDADO Y  
PRESERVACIÓN DE CEMENTERIOS



# Tabla de contenido

Entidades involucradas ..... 3

Apuestas clave..... 5

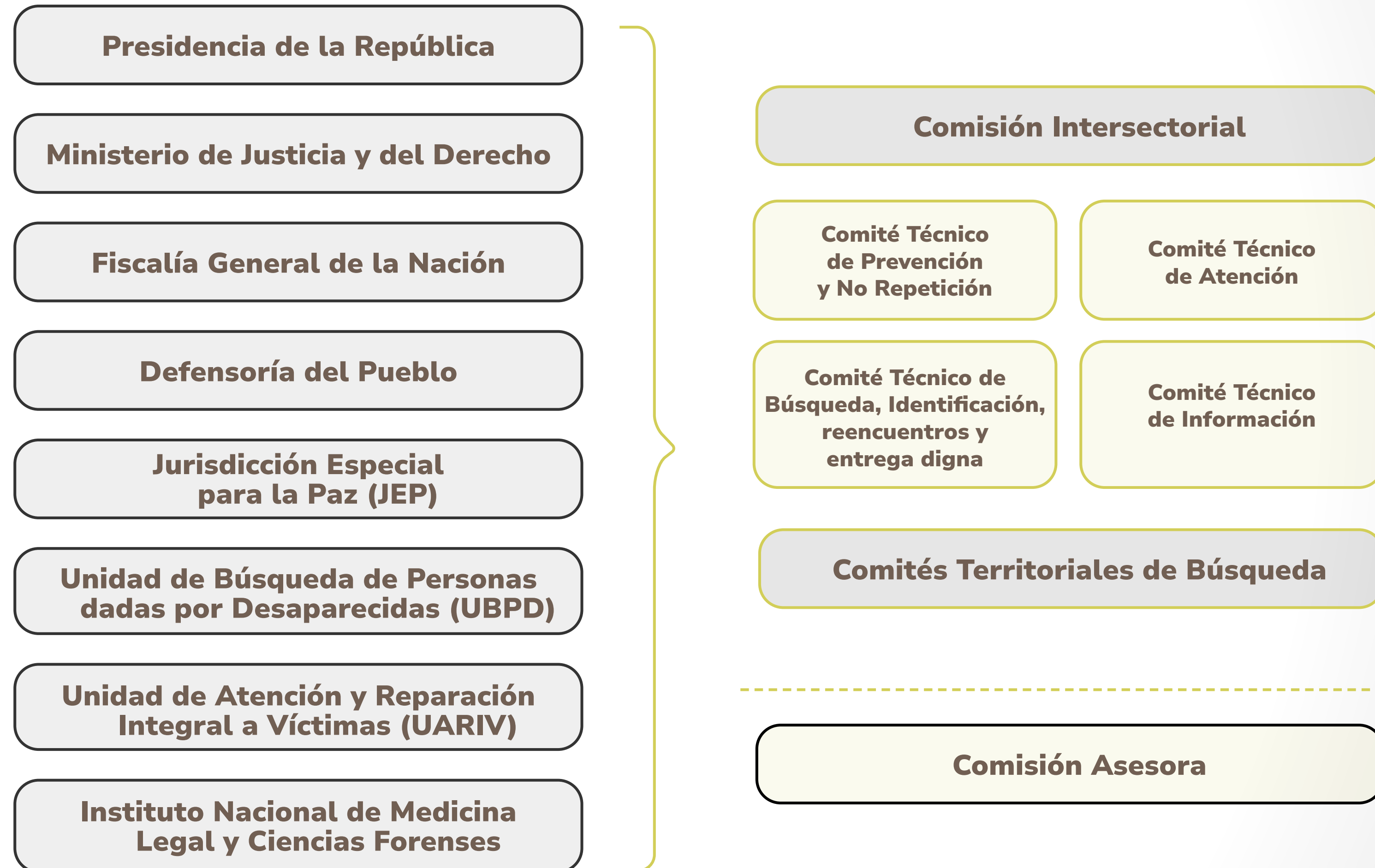
Temáticas priorizadas..... 6

**Temática 1:** Búsqueda de personas dadas por desaparecidas ..... 7

**Temática 2:** Cuidado y preservación de cementerios y lugares de inhumación ..... 17

# Entidades involucradas

Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en razón y contexto del conflicto armado, incluyendo víctimas de desaparición forzada.





# Entidades involucradas

Mesa Interinstitucional  
Técnica para la  
construcción de  
la política pública  
de intervención de  
cementerios

**Ministerio del Interior**

**Ministerio de Salud y  
Protección social**

**Unidad de Búsqueda de Personas  
Dadas por Desaparecidas (UBPD)**

**Departamento Nacional  
de Planeación (DNP)**

**Ministerio de Justicia**

**Instituto Nacional de Medicina  
Legal y Ciencias Forenses**

**Fiscalía General de la Nación**

**Jurisdicción Especial para  
la Paz (JEP)**

**Organizaciones Sociedad Civil**

## → 72 Entidades Territoriales con medidas cautelares

Carepa,  
Mutatá,  
Chigorodó,  
Arboletes,  
Necoclí,  
San Juan De Urabá,  
San Pedro De Urabá,  
Vigía Del Fuerte,  
Turbo,  
Murindó,  
Dabeiba,  
Ituango Medellín,  
Orobajo,  
Puerto Berrio,  
Puerto Triunfo,  
Carmen De Bolívar,  
La Dorada,  
Norcasia,  
Riosucio,  
Samaná,  
Supia,  
Victoria,  
Unión Peneya,  
Yopal,

Paz De Ariporo,  
Aguachica,  
El Copey,  
San José De Guaviare,  
Tumaco,  
Villa Del Rosario,  
Puerto Santander,  
Cúcuta,  
San Onofre,  
Buenaventura,  
Santiago De Cali,  
Palmira,  
Tuluá,  
Bolívar,  
Yotoco,  
Jamundí,  
Cartago,  
Salento,  
Quimbaya,  
Pijao,  
Montenegro,  
Tebaida,  
Génova,

Filandia,  
Circasia,  
Calarcá,  
Buenavista,  
Armenia,  
Santuario,  
Santa Rosa De Cabal,  
Quinchía,  
Pueblo Rico,  
Apia,  
Balboa,  
Belén De Umbría,  
Guática,  
La Celia,  
La Virginia,  
Marsella,  
Mistrató,  
Pereira,  
Neiva,  
Cimitarra,  
Saravena,  
Bojacá,  
Bogotá.

# Apuestas clave

**1**

Articular, coordinar y cooperar entre instancias de DDHH y DIH y niveles de gobierno



**2**

Cumplir con el deber de buscar a las personas dadas por desaparecidas y dar respuesta oportuna a las víctimas



**3**

Promover la búsqueda de personas dadas por desaparecidas como una prioridad del Estado en su conjunto

# Temáticas priorizadas para PDT

→ **Estas son las temáticas a considerar por las Entidades Territoriales en sus Planes de Desarrollo Territorial:**

**1.** Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada.

**2.** Cuidado y preservación de cementerios y lugares de inhumación

# 1. Búsqueda de personas dadas por desaparecidas

## ¿Por qué es importante incluir la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el plan de desarrollo territorial?

→ Porque su cumplimiento es una oportunidad para:

- Avanzar en el proceso de búsqueda e identificación.
- En caso de ser posible realizar la entrega digna de los cuerpos de las víctimas de desaparición en razón y en contexto del conflicto armado o reencuentro de las personas encontradas vivas.

→ Porque en los territorios es preciso planear la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en articulación con:

La reparación de víctimas víctimas del conflicto armado+ la política de paz total+ la política de memoria + la intervención de cementerios y lugares de inhumación.







# Marco normativo y contexto

<b>Acto Legislativo 01 de 2017</b>	<p>Por el cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera</p>
<b>Decreto Ley 589 de 2017</b>	<p>Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado</p>
<b>Ley 2294 de 2023</b>	<p>Artículo 198, Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"</p>

→ Relación de la temática con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**



## Transformaciones del PND

	<b>Seguridad Humana y Justicia Social.</b>
	<b>Convergencia Regional</b>
<b>Paz total e integral</b>	

## ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

1. Dinámicas, dimensiones e impactos del conflicto en el territorio.
2. Número de víctimas de Desaparición en razón y en contexto del conflicto armado en su territorio.
3. Diagnósticos del Estado de los cementerios municipales (aplica para las entidades territoriales con medida cautelar)
4. Registros de Personas No Identificadas (PNR) y Personas Identificadas No Reclamadas (PINR) de los diferentes cementerios públicos en su jurisdicción.
5. Número de cementerios (municipales, veredales y corregimentales) que tienen en sus terrenos cuerpos o restos humanos de personas no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas inhumadas o enterradas.
6. Número de personas inhumadas en cementerios (municipales, veredales y corregimentales) como no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas.

7. Condiciones de conservación, custodia y ubicación de lugares de inhumación.
8. Existencia de lugares de inhumación irregulares (fuera del área del cementerio) de cuerpos o restos humanos de personas no identificadas.

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan de Acción Territorial
- Planes regionales de búsqueda
- Planes Integrales de Reparación Colectiva
- Plan de intervención de cementerios
- Planes de Acción para Transformación Regional
- Plan Integral de Prevención



### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Iniciativas y acciones de memoria histórica (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Número de víctimas del conflicto armado (RUV – ver más cifras)
- Número de hechos victimizantes de desaparición forzada (víctimas directas) (RUV – ver más cifras)

### 4. Articulación con otros actores

En articulación con las organizaciones de víctimas presentes en el territorio, realice campañas de socialización y divulgación de los procesos de memoria histórica sobre la verdad y vida en homenaje a las víctimas de desaparición en razón y en contexto del conflicto armado en el nivel territorial, y a los procesos de búsqueda.

Asimismo, articúlese con los Comités Territoriales de Justicia Transicional; los Subcomités Técnicos de Medidas de Satisfacción o Subcomités de Reparación Integral; Mesas territoriales de desaparición; Mesas de participación efectiva de víctimas y las Administraciones de cementerios.



## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



### CAUSA:

- Falta de conocimiento de las responsabilidades y competencias en materia de búsqueda que tienen las entidades territoriales.
- Falta de acceso a la información para la búsqueda.



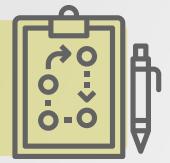
### PROBLEMA:

- Baja articulación entre los actores corresponsables en el ámbito local y nacional para generar condiciones que faciliten el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado que puedan estar inhumadas como PNI y PINR en los cementerios municipales, dispuestas en sitios irregulares, o hallarse con vida.



### EFECTOS:

- Se dificulta el trabajo de las autoridades correspondientes frente a la investigación y búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Se vulneran los derechos de las víctimas de desaparición en razón y en contexto del conflicto armado al impedirse las labores de búsqueda.
- Se perpetúan las condiciones para la desaparición de PNI y PINR
- Invisibilización de la desaparición y la búsqueda.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Construcción de plan de acción local interinstitucional e intersectorial para impulsar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda, en coordinación con la UBPD.
- Facilitar por parte de las entidades territoriales el acceso a información y archivos para la implementación del Plan Nacional de Búsqueda y de los planes regionales de búsqueda, en coordinación con la UBPD.
- Realizar acciones de difusión, pedagogía y apropiación territorial del mandato de la UBPD.
- Participar en la construcción de alianzas con actores institucionales y comunitarios para el acceso a sitios de interés para la búsqueda, en coordinación con la UBPD.
- Construir repositorios de cuerpos de personas dadas por desaparecidas que están surtiendo el proceso de identificación.
- Garantizar la protección, dignificación y preservación de lugares de interés para la búsqueda, en coordinación con la UBPD.

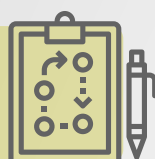
## 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

### Temas que puede agrupar en un apartado:

- Paz
- Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado
- Estrategias de Derechos Humanos
- Diálogo social
- Implementación de recomendaciones de la Comisión de la Verdad
- Implementación del Sistema Nacional de Búsqueda

### Ejemplos línea estratégica:

- “Apartadó, reconoce los derechos de las víctimas”
- “Barbacoas, territorio de paz”



### 3. Indicadores de resultado oficiales

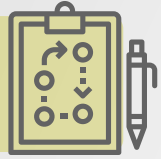
- Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Iniciativas y acciones de memoria histórica (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Número de víctimas del conflicto armado (RUV – ver más cifras)
- Número de hechos victimizantes de desaparición forzada (víctimas directas) (RUV – ver más cifras)

### 4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

#### Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

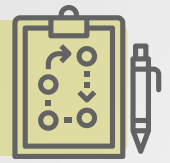
Programa	Producto	Indicador de producto
4101- Atención, asistencia y reparación integral a Víctimas	4101027- Servicio de asistencia funeraria	410102700- Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía 410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria 410102702-Recursos entregados en asistencia funeraria
	4101092- Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109200- Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual sensibilización turística

\* Para más detalle consulte: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>



## 5. Financiación preliminar

- Presupuesto General de la Nación
- Recursos propios de entidades territoriales
- Sistema General de Regalías
  - OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
  - Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional
  - Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz <https://www.fondonu.org/>



# Plan plurianual de Inversiones

## 1. Identificar la situación financiera de la entidad territorial

1. Consultar el Plan Financiero de la entidad territorial y su información histórica
2. El principal insumo incluido en el diagnóstico presupuestal es el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Con la información obtenida podrá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones. Este corresponde a la asociación de recursos a las estrategias y programas definidos en la parte estratégica del PDT.

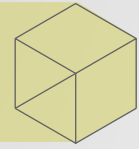
Determinar el margen de maniobra que permita mejorar

## 2. Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el PDT

la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica. Para este análisis tenga en cuenta:

- Establecer los techos de inversión para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno.
- Identificar las limitaciones en el recaudo de rentas y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y reformular los costos de los programas priorizados en el plan estratégico.





### 3. Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación

**Ajustar la programación de las metas, teniendo en cuenta:**

- Revisar de nuevo de las alternativas para obtener más recursos en la entidad territorial
- Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (los productos identificados en el plan estratégico). Esto implica buscar alternativas más costo-eficientes.
- Disminuir las metas. Establecer metas más realistas con base en los recursos disponibles.
- Combinar las opciones referidas anteriormente.

### 4. Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

- Registrar la información financiera de cada programa (consolidando los costos de cada uno de los productos que lo componen)
- Anualizar los techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles.
- Totalizar el costo de cada línea estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos
- Planear en el tiempo el cumplimiento de las metas de producto y bienestar a partir de los recursos disponibles en cada vigencia.

## **2. Cuidado y preservación de cementerios y lugares de inhumación**

# ¿Por qué es importante incluir el cuidado y la preservación de cementerios y lugares de inhumación en el Plan de Desarrollo Territorial?

➔ Porque su cumplimiento es una oportunidad para:

- Contribuir en la reparación y dignificación de las personas víctimas de desaparición en razón y en contexto del conflicto armado.
- Disponer de información confiable en materia de PNI y PINR

➔ Porque en los territorios es preciso planear la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en articulación con:

La reparación de víctimas víctimas del conflicto armado+ la política de paz total+ la política de memoria + la intervención de cementerios y lugares de inhumación.





# Marco normativo y contexto

<b>Ley 1408 de 2010</b>	Por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.
<b>Decreto 303 de 2015</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1408 de 2010
<b>Resolución 5194 de 2010 (Ministerio de Salud)</b>	Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres
<b>Ley 2294 de 2023</b>	Artículo 198, Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

→ Relación de la temática con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**



## Transformaciones del PND

	<b>Seguridad Humana y Justicia Social.</b>
	<b>Convergencia Regional</b>
	<b>Paz Total e integral</b>

## ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

1. Dinámicas, dimensiones e impactos del conflicto en el territorio.
2. Número de víctimas de Desaparición en razón y en contexto del conflicto armado en su territorio.
3. Diagnósticos del Estado de los cementerios municipales (aplica para las entidades territoriales con medida cautelar)
4. Registros de Personas No Identificadas (PNR) y Personas Identificadas No Reclamadas (PINR) de los diferentes cementerios públicos en su jurisdicción.
5. Número de cementerios (municipales, veredales y corregimentales) que tienen en sus terrenos cuerpos o restos humanos de personas no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas inhumadas o enterradas.
6. Número de personas inhumadas en cementerios (municipales, veredales y corregimentales) como no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas.

7. Condiciones de conservación, custodia y ubicación de lugares de inhumación.
8. Existencia de lugares de inhumación irregulares (fuera del área del cementerio) de cuerpos o restos humanos de personas no identificadas.

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan de Acción Territorial
- Planes regionales de búsqueda
- Planes Integrales de Reparación Colectiva
- Plan de intervención de cementerios
- Planes de Acción para Transformación Regional
- Plan Integral de Prevención



### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Iniciativas y acciones de memoria histórica (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Número de víctimas del conflicto armado (RUV – ver más cifras)
- Número de hechos victimizantes de desaparición forzada (víctimas directas) (RUV – ver más cifras)

### 4. Articulación con otros actores

En articulación con las organizaciones de víctimas presentes en el territorio, realice campañas de socialización y divulgación de los procesos de memoria histórica sobre la verdad y vida en homenaje a las víctimas de Desaparición en razón y en contexto del conflicto armado en el nivel territorial.

Asimismo, articúlese con los Comités Territoriales de Justicia Transicional; los Subcomités Técnicos de Medidas de Satisfacción o Subcomités de Reparación Integral; Mesas territoriales de desaparición; Mesas de participación efectiva de víctimas y las Administraciones de cementerios.



## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



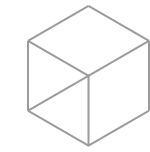
### CAUSA:

- Existen cementerios que no cuentan con lugares específicos para disponer de las PNI y PIRN.
- Falta de demarcación de lugares de inhumación.
- Existen bóvedas múltiples sin separación o demarcación individual.
- Faltan registros o sistemas de información sobre inhumaciones de PNI y PIRN.



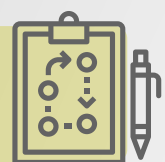
### PROBLEMA:

- No existen condiciones propicias en los cementerios para la realización de actividades de búsqueda de personas víctimas de Desaparición en razón y en contexto del conflicto armado que puedan estar inhumadas como PNI y PINR en los cementerios municipales.



### EFFECTOS:

- Se dificulta el trabajo de las autoridades correspondientes frente a la investigación y búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Se vulneran los derechos de las víctimas de desaparición forzada al impedirse las labores de búsqueda.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Construcción de un plan de acción integral para el cuidado y preservación de cementerios y lugares de inhumación
- Marcación indeleble y permanente de lugares de inhumación para la identificación de PNI y PINR
- Construcción, mantenimiento y mejora de lugares de inhumación o centros de almacenamiento específicos para PNI y PINR
- Generación y/o actualización de archivos digitales y físicos relativos a la información de PNI y PINR
- Archivos físicos y digitales relativos a la información de PNI y PINR actualizados
- Lugares especiales de memoria y dignificación para las víctimas.

## 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

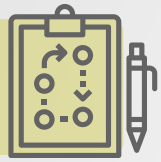
### Temas que puede agrupar en un apartado:

- Paz
- Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado
- Estrategias de derechos humanos
- Implementación de recomendaciones de la Comisión de la Verdad

### Ejemplos línea estratégica:

- “Apartadó, reconoce los derechos de las víctimas”
- “Barbacoas, territorio de paz”





### 3. Indicadores de resultado oficiales

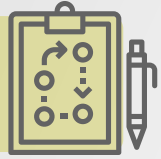
- Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Iniciativas y acciones de memoria histórica (Terridata -dimensión paz y víctimas)
- Número de víctimas del conflicto armado (RUV – ver más cifras)
- Número de hechos victimizantes de desaparición forzada (víctimas directas) (RUV – ver más cifras)

### 4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

#### Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

Programa	Producto	Indicador de producto
4101- Atención, asistencia y reparación integral a Víctimas	4101027- Servicio de asistencia funeraria	410102700- Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía 410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria 410102702-Recursos entregados en asistencia funeraria
	4101092- Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109200- Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual

\* Para más detalle consulte: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>



## 5. Financiación preliminar

- Presupuesto General de la Nación
- Recursos propios de entidades territoriales
- Sistema General de Regalías
  - OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
  - Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional
  - Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz <https://www.fondonu.org/>



# Financiación (Plan Pruriano de Inversiones)

## 1. Identificar la situación financiera de la entidad territorial

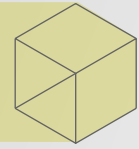
1. Consultar el Plan Financiero de la entidad territorial y su información histórica
2. El principal insumo incluido en el diagnóstico presupuestal es el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Con la información obtenida podrá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones. Este corresponde a la asociación de recursos a las estrategias y programas definidos en la parte estratégica del PDT.

## 2. Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el PDT

Determinar el margen de maniobra que permita mejorar la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica. Para este análisis tenga en cuenta:

- Establecer los techos de inversión para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno.
- Identificar las limitaciones en el recaudo de rentas y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y reformular los costos de los programas priorizados en el plan estratégico.



### 3. Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación

**Ajustar la programación de las metas, teniendo en cuenta:**

1. Revisar de nuevo de las alternativas para obtener más recursos en la entidad territorial
2. Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (los productos identificados en el plan estratégico). Esto implica buscar alternativas más costo-eficientes.
3. Disminuir las metas. Establecer metas más realistas con base en los recursos disponibles.
4. Combinar las opciones referidas anteriormente.

### 4. Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

1. Registrar la información financiera de cada programa (consolidando los costos de cada uno de los productos que lo componen)
2. Anualizar los techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles.
3. Totalizar el costo de cada línea estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos
4. Planear en el tiempo el cumplimiento de las metas de producto y bienestar a partir de los recursos disponibles en cada vigencia.



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**



**Interior**



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS